

GONZALO E. MONTENEGRO RODRIGUEZ S.A.

TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GONZALO E. MONTENEGRO RODRÍGUEZ SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA SOCIEDAD ANÓNIMA.

En la ciudad de Tulcán a los quince días del mes de enero del 2003. a las 15:00 P.M se encuentran presentes los señores Carlos Ricardo Chávez Zambrano, Eduardo Andrés Montenegro Revelo, Xavier Salvador Montenegro Revelo y Gonzalo Eduardo Montenegro Rodríguez, todos accionistas de la entidad económica GONZALO E MONTENEGRO RODRÍGUEZ SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA S.A. y que constituyen el 100% del capital suscrito. Actúa como presidente el señor Gonzalo Montenegro y como secretario el señor Xavier Montenegro, La presidencia propone a los accionistas concurrentes, conocer y resolver como orden del día los siguientes puntos: 1.- Aumento del capital suscrito dentro de los límites del capital Autorizado y Reforma de Estatutos. 2.- Autorización al representante legal.- Moción que es acogida en el seno de la junta general, la misma que resuelve constituirse en sesión de carácter universal para conocer la agenda del día propuesta, al tenor del art. 238 de la ley de compañías, retoma la palabra la presidencia, y manifiesta que es necesario aumentar el Capital suscrito de la empresa dentro de los límites del capital autorizado acto societario que se lo realizaría hasta la suma de MIL SEISCIENTOS Dólares estadounidenses (US\$ 1,600), mediante el mecanismo legal de "Numerario". A consecuencia del aumento de capital propuesto se reformaría los elementos sociales que tratan sobre el importe y pago de capital los mismos que dirán: ARTICULO QUINTO.- El capital autorizado es MIL SEISCIENTOS dólares (US\$1,600), el capital suscrito de la compañía asciende a los MIL SEISCIENTOS dólares (1,600), dividido en DIECISÉIS acciones ordinarias y nominativas y, en DIECISÉIS acciones preferidas de un valor individual de CINCUENTA dólares. Aumento de Capital que se lo realizará en estricta proporción a las acciones suscritas que tiene cada uno de los accionistas en la actualidad. En lo referente al cuadro de pago de aportaciones quedará de la manera que se detalla: ARTICULO TRIGÉSIMO SEXTO.- PAGO E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.-

| ACCIONISTAS | CAPITAL ACTUAL | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | N.- ACCIONES | |
|------------------------------|----------------|---------------------------|--------------|-----------|
| | | | ORDINAR. | PREFER |
| Carlos Chavez Zambrano | 100 | 100 | 2 | 2 |
| Eduardo Montenegro Revelo | 100 | 100 | 2 | 2 |
| Xavier Montenegro Revelo | 100 | 100 | 2 | 2 |
| Gonzalo Montenegro Rodriguez | 500 | 500 | 10 | 10 |
| TOTALES | 800 | 800 | 16 | 16 |

OFICINA: PRINCIPAL TULCÁN * RAFAEL ARELLANO Y PICHINCHA * SUCURSAL QUITO - AV. AMERICA Y MAÑOSCA
* TEL: 06981024 - 06986279 * QUITO: TEL.: 02245960 * e. mail montenegrorevelo@andinanet.net



Continúa con el uso de la palabra el dignatario antes citado, se debería facultar al representante Legal o subrogante la práctica de las diligencias notariales, de registro y administrativas necesarias para perfeccionar esta decisión de la junta general tomada a efecto de legalizarla. Proposiciones que son puestas a consideración de los asistentes, los mismos que hechas las deliberaciones del caso, aceptan unánimemente la moción planteada por la Presidencia, en los términos y condiciones antes señaladas, sin reformas. Por haberse agotado la orden del día, por disposición de la Presidencia, el secretario procede a confeccionar el acta de junta correspondiente, terminada que fue, se da lectura de está a los mismos accionistas que se constituyeron en sesión, quienes se afirman y ratifican en su contenido firmado para constancia en unidad de acto con el Presidente y Secretario que dirigieron la junta general, a las 16h30 se acaba la sesión.

Carlos Chávez Zambrano

Eduardo A. Montenegro Revelo

Xavier Montenegro Revelo

Gonzalo Montenegro Rodriguez



GONZALO E. MONTENEGRO RODRIGUEZ S.A.

TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL



DECLARACION JURAMENTADA.

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la sociedad **GONZALO E. MONTENEGRO RODRÍGUEZ SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA** Advertido de las penas del perjurio y de la solemnidad del acto, declaro con juramento que el aumento de capital suscrito dentro de los límites del capital autorizado hasta la suma de MIL SEISCIENTOS dólares estadounidenses (USD \$ 1600) , utilizando el mecanismo legal de NUMERARIO fue acordado por junta general de carácter universal de mi representada que fue celebrada el miércoles quince de enero del 2003. Aumento de Capital que esta correctamente integrado y es verdadero, en conformidad con los asientos contables que constan en libros, a los que me remitiré en caso de ser necesario por ser su custodio. LO CERTIFICO. - Tulcán, a 14 de febrero del 2003.


XAVIER MONTENEGRO R.
GERENTE GENERAL.





Tulcán , 6 de Junio del 2002

Señor
XAVIER SALVADOR MONTENEGRO REVELO
Ciudad.-

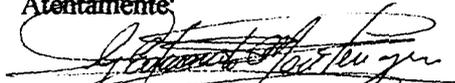
Estimado Socio:

Me satisface comunicarle que en sesión de junta de socios de la compañía **GONZALO E. MONTENEGRO RODRÍGUEZ SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA SOCIEDAD ANÓNIMA**, celebrada el 5 de Abril del 2002 se acordó nombrarle GERENTE de la misma, por el periodo de Dos años, correspondiéndole las facultades señaladas en los artículos Décimo Sexto y Décimo Octavo del Estatuto Social.

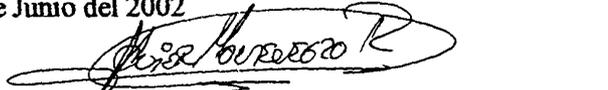
A más de las atribuciones destacadas en los estatutos, subrogará al Representante Legal en caso de falta o impedimento temporal o definitivo.

Congratulándome por la designación y desempeño a realizar me suscribo.

Atentamente:


SR. GONZALO MONTENEGRO
PRESIDENTE

RAZON: Siento por la presente que **ACEPTO** el nombramiento realizado.- Tulcán a 6 de Junio del 2002


XAVIER SALVADOR MONTENEGRO R.
C.I. 040096105-8



P

RAZON.- Con esta fecha queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE, de la compañía GONZALO E . MONTENEGRO RODRIGUEZ SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA SOCIEDAD ANÓNIMA, a favor del señor XAVIER SALVADOR MONTENEGRO REVELO, bajo la partida Nro. 173 en del Libro "Registro Mercantil".- CERTIFICO

Tulcán, Junio 07 del año 2.002



Miguel Ángel Narvaez Orbe

DR. MIGUEL ANGEL NARVAEZ ORBE
Registrador de la Propiedad
del Cantón Tulcán

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 040096105-13

MONTENEGRO REVELO XAVIER SALVADOR

NOMBRES Y APELLIDOS
22 SEPTIEMBRE 1.974

FECHA DE NACIMIENTO
CARCHI/TULCAN/TULCAN

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 02 301 00808

CARCHI/ TULCAN

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
TULCAN 74

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO




EQUATORIANA ***** ECUATORIANO

NACIONALIDAD PASADO ALEXANDRA GUSCALUFFE REINA F

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION GONZALO EDUARDO MONTEHEGRO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE CARMEN ANGELA REVELO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE TULCAN 20-01-93

LUGAR Y FECHA DE EMISION HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

149 - 0037
NUMERO

0400961058
CECULA

MONTENEGRO REVELO XAVIER SALVADOR
APELLIDOS Y NOMBRES

TULCAN
PROVINCIA

TULCAN
PARROQUIA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



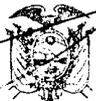

- - - GENCIA DE PROTOCOLIZACION NUMERO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE.-----
En la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, hoy día
miércoles dieciséis de julio del año dos mil tres, ante mí Doctor Marco
Rodríguez Fuentes, Notario Tercero del Cantón Tulcán, a petición de la
parte interesada y en el ejercicio de las atribuciones que me concede la
Ley Notarial vigente, de acuerdo al artículo 18 numeral 2. en CINCO FOJAS
UTILES que antecede, se PROTOCOLIZA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: a).- ACTA DE
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GONZALO E. MONTENEGRO RODRIGUEZ
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA SOCIEDAD ANONIMA, en la que se RESUELVE
AUMENTAR EL CAPITAL DE LA EMPRESA A MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA; b).- DECLARACION JURAMENTADA DEL GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑIA GONZALO E. MONTENEGRO RODRIGUEZ; c).- NOMBRAMIENTO DEL GERENTE
GENERAL; Y, d).- FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA Y PAPELETA DE
VOTACION DEL GERENTE, cuyos datos y más especificaciones constan en dichos
documentos.- DOY FE.-



Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

Se otorgó ante mí en fe de ello confie-
ro esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en los
mismos lugar y fecha de su protocolización.

EL NOTARIO.


Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN



NOTARÍA TERCERA DE TULCÁN

Dr. Marco B. Rodríguez Fuentes
Notario - Abogado

Tel. 985-973
Tulcán - Ecuador

---ZON.-- EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CANTON TULCAN, Doctor Marco Rodríguez Fuentes, de acuerdo al Artículo once de la Ley de Compañías en actual vigencia, en la presente fecha se margina en la escritura matriz de CONSTITUCION la RESOLUCION por parte DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA GONZALO E. MONTENEGRO RODRIGUEZ SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA SOCIEDAD ANONIMA, del AUMENTO DEL CAPITAL de la indicada Empresa.- Tulcán 16 de julio del 2003.-

EL NOTARIO.-



Dr. Marco Rodríguez Fuentes
Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN



RAZON.- Con fecha dieciocho de julio del año dos mil tres, inscribo LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DEL AUMENTO DEL CAPITAL, que antecede, bajo la partida No. SIETE, a fojas 10 VTA 11, del Registro denominado "Constitución de Compañías", a mi cargo. Certifico.

Tulcán, 18 de Julio del año 2.003



[Handwritten Signature]
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN TULCÁN
ENCARGADO